

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONCURSO PÚBLICO N° 03-2024-MPS/CB-1**

1 **NÚMERO DE ACTA** CP N° 03-2024-MPS/CS_02

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En el distrito de Querobamba, provincia de Sucre, a los 12 días del mes de diciembre del año 2024, en el auditorio de la municipalidad provincial de Sucre, a las 19:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 006-2024-MPS/GM, de fecha 07 de noviembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del Concurso Público N° 003-2024-MPS/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL RUTA AY-1046; TRAMO: EMP. AY-103 (PITC) - PAMPARCA - RÍO PAMPAS (KM 19 650) - SANTA ROSA DE OCHOS - QUIHUAS - EMP. AY-1045, LONGITUD=19 650KM; DISTRITO DE CHALCOS, PROVINCIA SUCRE, REGIÓN AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros

3	Presidente	MARIANA BAUTISTA CAÑA	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento
			Suplente			
	Primer Miembro	DANTE PAUL AVILES PEREZ	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
			Suplente			
	Segundo Miembro	RUTBERTH POMA HAYACC	Titular	X	Dependencia:	Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

4 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
MAQUINARIAS Y EQUIPOS CHALPON E.I.R.L.		S/ 707,400.00

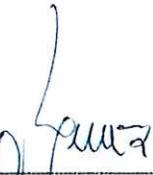
BASE LEGAL

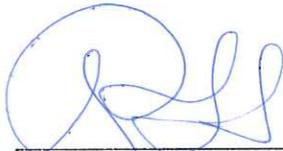
5 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la Oferta ganadora, el comité de selección otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO

6 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


MARIANA BAUTISTA CAÑA
Presidente


DANTE PAUL AVILES PEREZ
Primer Miembro


RUTBERTH POMA HAYACC
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN